

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A**

Ref.: Aprueba contratación directa por monto menor a 10 UTM.

DECRETO N° 4109

COIHUECO, 25 . 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de Fecha 03 de Mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Ley N° 19.866, que establece procedimientos para adquisiciones del sector público.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con diversos alimentos para los integrantes de las organizaciones de Adultos Mayores para la celebración de la Despedida de Agosto 2011.
- 2.- Programa Social aprobado en Decreto N° 3.930 con fecha 17 de Agosto de 2011 que aprueba presupuesto para el desarrollo de la actividad.
- 3.- Presupuesto Municipal vigente para el año 2011, aprobado en D.A. N° 5.850 con fecha 16 de Diciembre de 2010.

DECRETO:

- 1.- Autorícese compra directa de diversos alimentos (empanadas y dulces) a la Sra. Evelyn Peña de la Fuente de Supermercado Barrón, por un monto de \$ 295.000 (doscientos noventa y cinco mil pesos).
- 2.- La supervisión del cumplimiento estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Impútese el gasto al Área de gestión de Programas Sociales, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, asignación 011, "Atención a Personas" del Presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Alcaldía
- Secretaría Municipal
- DAF
- Carpeta Programa

AJV/GML//EFF/mrv.-